REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 081-2012-FVC

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA.

Sesión: Ordinaria
Fecha: 11 de septiembre de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: Cinco (05) minutos luego de iniciado el receso del mediodía de la continuación de la Sesión No. 186 del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:
Rafael Dávila Egüez
Vanessa Fajardo Mosquera
Richard Guillén Zambrano
Omar Juez Juez
Lídice Larrea Viteri
Blanca Ortíz Ortíz
Franciso Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Mercedes Villacrés Barahona
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones diez Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 13H50.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 13H55.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:
En la Sesión se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

1. Conocimiento y Resolución del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarias y Consumidoras.

2. Solicitar al señor Presidente de la Asamblea Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, una nueva prórroga de 30 días para presentar el Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de continuar en su análisis y debido a que han llegado nuevas observaciones presentadas por la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Tránsito.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

Moción presentada por el Asambleísta Carlos Zambrano Landín, en el sentido de que se solicite una prórroga de 30 días para presentar los informes para Segundo Debate de los proyectos de Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarias y Consumidoras y de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de continuar profundizando en su análisis e incluir nuevas observaciones y sugerencias que han llegado a la Comisión. Moción que fue respaldada por los Asambleístas Francisco Ulloa, Mercedes Villacrés, Vanessa Fajardo, Omar Juez y Lídice Larrea, procediéndose por disposición del Señor Presidente de la Comisión a tomar votación sobre la misma, siendo aprobada por unanimidad, esto es con 9 votos a favor de los 9 Asambleístas presentes en la Sesión al momento de la votación.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECERETARIA RELATORA